

República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 251

(De 13 de julio de 2020)



“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Decimocuarto de Circuito Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá”

En la ciudad de Panamá, siendo el día trece (13) del mes de julio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán A. De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que el Juez Decimocuarto de Circuito Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá, mediante oficio No.703 del día de hoy, comunicó a este despacho que, una funcionaria de ese juzgado ha dado positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de ese despacho, lo antes posible; para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

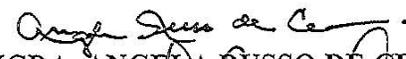
PRIMERO: **Decretar** la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Juzgado Decimocuarto de Circuito Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá, el día martes 14 de julio de 2020.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 13 de julio de 2020.



LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.


MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
MGDA. ÁNGELA RUSSO DE CEDEÑO
MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES
MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS
MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

LA ANTERIOR ES UNA COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá, 29 de Julio de 2020


**SECRETARIA GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**
Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General 2
Corte Suprema de Justicia